

ACTA DEL SORTEO DE CASAS DE LA PICURIÑA DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD DE 1953

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia:** ES.06015.AHP/33.4//PFF19,CP1
- **Título:** Copia del acta de sorteo de casas de la Campaña de Navidad de 1953
- **Fecha(s):**
 - [c] 1955-11-15. Badajoz
 - [o] 1954-01-22. Badajoz (fecha de documento inserto)
- **Nivel de descripción:** Unidad documental simple
- **Volumen:** 4 hojas [doble folio plegado], papel

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es):**

Patronato de Obras Sociales Francisco Franco (Badajoz, España)
- **Historia institucional:** El Patronato de Obras Sociales Francisco Franco de Badajoz se constituyó el 22 de marzo de 1952 como una entidad con fines, exclusivamente, sociales y benéficos. Pero la falta de medios y recursos obligó al Patronato a reducir sus objetivos limitándolos, básicamente, a la construcción de viviendas para su entrega a las clases más necesitadas bajo dos modalidades: en régimen de propiedad, libre de cargas y gravámenes; y, en régimen de amortización, a excepción hecha de unas pocas viviendas no adscritas a ninguna de estas dos categorías. La Junta de Ordenación Económica-Social, constituida en el Gobierno Civil, fue el organismo de crearlo y administrarlo hasta que pasó a depender de la Jefatura Provincial del Movimiento y, en el año 1964, de la parte económica-contable se hizo cargo la Tesorería Provincial del Movimiento. En 1972, el Patronato de Badajoz fue inscrito en el Registro Especial de Entidades Libro de Benéficas del Instituto Nacional de la Vivienda. Extinguida la Jefatura Provincial del Movimiento por Decreto de 15 de abril de 1977, el Patronato volvió a vincularse al Gobierno Civil y, en última instancia, al Ministerio de la Gobernación, posteriormente, de Interior. Finalmente, la Junta Rectora acordó su liquidación el 21 de febrero de 1989 facultando al Delegado del Gobierno de Extremadura – que detentaba a su vez el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Badajoz – para firmar las escrituras de las viviendas pendientes. Así mismo, se acordó donar el dinero sobrante en sus cuentas a entidades benéficas de la provincia. No obstante, algunas viviendas no llegaron a regular su

titularidad hasta el año 2002.

- **Historia archivística:** La documentación del Patronato se recibió en dos remesas. El primer ingreso se recibió el 20 de junio de 1999, entremezclado con el fondo de la Cámara de la Propiedad Urbana de Badajoz. Ambas entidades compartieron la misma vivienda como sede, sita en la Avenida de Huelva 6, 3ª planta. El segundo ingreso, que vino a completar el fondo en abril de 2004, procedió del archivo de la Delegación del Gobierno.
- **Forma de ingreso:** Ingreso extraordinario

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido:** Una de las primeras actuaciones del Patronato de la que tenemos constancia documental fue la construcción de cuatro viviendas con cargo a los fondos de la Campaña de Navidad de 1953, año del ejercicio económico correspondiente. Se construyeron en la Picuriña, nombre tomado del fuerte del siglo XVIII para la defensa exterior del recinto abaluartado de Badajoz, zona que se convirtió en una de las áreas de expansión extramuros de esta ciudad, sufriendo una gran transformación en los años siguientes con la construcción de decenas de viviendas sufragadas por el Patronato.

Su construcción cumplía con el objetivo último para lo que se creó esta institución: impulsar la promoción de viviendas sociales para atender la demanda de los más necesitados. En los años 40 y 50, la enorme carestía de vivienda, así como el éxodo del campo a la ciudad, hizo que por parte del Ayuntamiento, de la Obra Sindical del Hogar, o del propio Estado directamente, se fomentaran iniciativas para la edificación de múltiples grupos de las llamadas “casas baratas” o “económicas” que proliferaron por toda la ciudad, tanto en el casco histórico como en las zonas del ensanche.

El sorteo de estas cuatro viviendas en propiedad, libre de cargas, se hizo ante notario el 22 de enero de 1954 en el Salón de Actos de la Jefatura Provincial del Movimiento, ubicada en la Plaza de Minayo nº 1 y, presidido por el Gobernador Civil, Pedro Bellón Uriarte que, a su vez, era también Jefe Provincial del Movimiento y Presidente de la Junta de la Campaña de Navidad. El total de solicitantes *pobres* admitidos por la Junta de la Campaña de Navidad para entrar en dicho sorteo fue de 1.096 personas, a las que se les asignó uno, dos, o tres números del sorteo, dependiendo del número de familiares a su cargo. De entre el público asistente se eligieron a cuatro niños que fueron los que extrajeron de una urna de cristal las cuatro papeletas. La suerte recayó en cuatro solicitantes de las siguientes ramas profesionales: un albañil, dos jornaleros y un carrero, con ocho, seis, cinco, y cuatro familiares a su cargo, respectivamente. Las viviendas se entregarían a los afortunados en acto público, frente a las mismas, el domingo que desearan. Dicho esto y, no habiendo reclamación alguna por parte de los allí presentes, se dio por finalizado el sorteo, aprobándose por los componentes de la Junta de Navidad el contenido de este acta. Posteriormente, en noviembre de 1955 y, a instancias del Gobernador Civil, el notario expidió una segunda copia, objeto de esta descripción.

- **Organización:**

Cronológica dentro de su serie. La clasificación de este documento es la siguiente:

- Fondo: Patronato de Obras Sociales Francisco Franco

- Primera División: Campañas de Navidad
- Serie: Actas notariales de sorteo

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso:** Este documento es de libre acceso.
- **Condiciones de reproducción:** Las tasas de reproducción estarán sujetas a lo establecido en la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas (Orden de 15 de febrero de 2012 DOE N°34).
- **Lengua / Escritura de los documentos:** Español :spa
- **Características físicas y requisitos técnicos:** Buen estado de conservación. Documento protegido por una carpetilla de cartón con los datos impresos del notario y la fecha mecanografiada.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

6. ÁREA DE NOTAS

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero:** descripción elaborada por Amelia Moliner Bernabé, Archivo Histórico Provincial de Badajoz.
- **Las fuentes consultadas son:**
 - CAPEL SÁEZ, Horacio. "Los estudios acerca de las migraciones interiores en España". [en línea] *Revista de Geografía*. I, 1, p. 79-101. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/viewFile/50269/56614> [Consulta: 3 diciembre 2012]
 - España. Ley de 19 de abril de 1939, estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda encargado de su aplicación. *Boletín Oficial del Estado*, 20 de abril de 1939, núm. 110, p. 2190-2198
 - GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando; José Manuel GONZÁLEZ VESGA. *Breve historia de España*. 1a ed., 6a reimp. Madrid: Alianza Editorial, 1994. ISBN 84-206-0666-9
 - GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto. *Historia de Badajoz*. Badajoz: Universitas Editorial, 1999. ISBN 84-88938-36-5
 - LOZANO, Matías. *Badajoz y sus murallas*. Badajoz: Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 1983. ISBN 84-398-0736-8
 - TUSELL, Javier. "La dictadura de Franco". Vol. 3. *Historia de España en el siglo XX*. Madrid: Taurus, 1999. ISBN 84-306-0332-8

- **Reglas o normas:**
 - CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. Norma Internacional General de Descripción Archivística. ISAD(G). 2ª ed. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2000.
 - ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Norma Española de Descripción Archivística. NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
 - CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias. 2ª ed., 2004.
 - ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales. Madrid, 2010.
 - INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. ISO 690. Documentación. Referencias . Contenido, forma y estructura. Ginebra, 1987. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. UNE 50-104-94. Madrid: AENOR, 1994.
 - INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. ISO 3166. Códigos para la representación de los nombres de los países. Ginebra, 1997.
- **Fecha de la descripción:** diciembre de 2012